

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIDECO

DECRETO N°: 1 6 4 6 /

EN CONCON, 27 JUN 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Se solicita contrato de suministro, de arriendo de Juegos Inflables y Camas Elásticas, para diversas actividades Municipales en distintas fechas por un periodo de 24 meses.
- E. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 64 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Bases Administrativas y Especificaciones técnicas adjuntas.

DECRETO:

1. **LICÍTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, contrato de suministro Arriendo de Juegos Inflables, Camas Elásticas, de la Dirección Desarrollo Comunitario, se adjuntan especificaciones técnicas.
2. **APRUÉBESE**, las bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.
3. **DESIGNESE**, como comisión evaluadora de la propuesta a Alejandra Walter Calderón Directora de Desarrollo Comunitario, Evelyn Arias Ortega Directora de Administración y Finanzas, Nelly Veas Pizarro Encargada de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Concón y Helena Vásquez Miranda, Encargada Oficina de Eventos Municipal, o quienes le subroguen.
4. **ESTABLEZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
5. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
6. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/emm

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Adquisiciones
3. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3